

CIRT pide piso parejo para la radio y televisión ante las redes sociales

Durante el foro alterno del parlamento abierto de reforma electoral, organizado por la alianza Va por México, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, José Antonio García Herrera, manifestó su desacuerdo con la veda electoral toda vez que la restricción en la normativa solo aplica para medios tradicionales, a diferencia de las redes sociales que no están reguladas durante el proceso electoral.

Por su parte, en otro foro, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que la CIRT tiene razón en decir que hay una regulación asimétrica, pero aclaró que los espacios en las redes sociales ya se encuentran regulados y son sujetos de monitoreo y auditorias.